FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
POVEDA	TORRES	YURY FENELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1018419110	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 09 AÑO 1988	CALLE 13 N 17 A 73 Casa El Palmar			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUNZA		
MUNICIPIO	FUNZA	TELÉFONO	8261316	EMAIL	yuryfenella@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	11	2024	091239-0779796 CND
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN ASISTENCIA	06	2016	NO APLICA

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: OTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6017491070	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERA INDUSTRIAL	DEPENDENCIA: ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA						DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 26 51 53 Edificio Piramide					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6017491075	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA						DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 26 51 53					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6017491070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE	*DEPENDENCIA* ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA				*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 51 53							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7491491	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* APOYO EN SEC DE HACIENDA				*DIRECCIÓN* CALLE 26 - 51 53							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7491070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL ASAMBLEA				*DIRECCIÓN* Av calle 26 #51-53							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7491075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRATISTA	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* Av. Calle 26 #51-53							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7491075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD 09 ASAMBLEA				*DIRECCIÓN* Av. Calle 26 #51-53							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7491055	Día 16 Mes 01 Año 2018	Día 25 Mes 12 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Av. Calle 26 No.51-53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7491055	Día 01 Mes 02 Año 2017	Día 25 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
:TENTE	ADMINISTRACION - ASISTENCIAL	CALLE 26 - 51 53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7491055	Día 01 Mes 02 Año 2017	Día 25 Mes 11 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 26 51 53

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ICONTEC		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6078888	Día 17 Mes 02 Año 2016	Día 16 Mes 08 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENDIZ	ACREDITACION SALUD	CARRERA 37 N 52 95

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FLEXPORT DE COLOMBIA Y CIA SA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FUNZA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4320341	Día 16 Mes 05 Año 2010	Día 14 Mes 02 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIA		Kilómetro 4 Vía la Punta- Funza

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá DC. 07 de enero del 2026

Yury Fenella Poveda Torres

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogota Enero 8/20

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA

Carrera 2 N° 17 - 25 Barrio El Hato Teléfono: 825 99 38
Funza - Cundinamarca

Jornada Tarde

073197 — CODIGO ICFES

125286000611 — INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Funza - Cundinamarca, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado undécimo Jornada Tarde, los suscritos Rector y Secretaria Pagadora en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA. Institución aprobada hasta Grado Once, en el Nivel de Educación Media Vocacional. Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución N° 005570 del 03 de Diciembre de 2003

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Yury Fenella Poveda Torres

Identificado (a) con T.I. N° 880915-76575 de Funza

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 69, Libro de Registro N° 32, Folio N° 044, de Fecha 09 de Diciembre del año 2004, que consta de 49 alumnos (as); que comienza con el nombre de AGUILERA MENDEZ JORGE LUIS y se cierra con el nombre de YAZO MATEUS OLGA LUCIA

En constancia firman quienes en ella intervinieron en cumplimiento en lo ordenado en el Articulo 07 del Decreto 180 de 1989.

Firmada por:

RAMON ALONSO RODRÍGUEZ NÚÑEZ — Rector y
PURIFICACIÓN GOMEZ CAMACHO — Secretaria Pagadora

Dada en Funza - Cundinamarca, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2004

FIRMADA Y SELLADA

Rector — Secretaria Pagadora

Ramón Alonso Rodríguez Núñez
C. C. N° 19.332.693 de Bogotá

Purificación Gómez Camacho
C. C. N° 35.328.0[illegible] de Fontibón

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental de Funza

Funza - Cundinamarca

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 005578 del 3 de Diciembre de 2003

Confiere a:

Yury Fenella Poveda Torres

Identificado (a) con T.I. Nº 888815-76575 de Funza

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

Rector

Lic. Ramón Alonso Rodríguez Núñez

Secretaria Pagadora

Purificación Gomez Camacho

Libro de Registro Nº

Acta Nº

Folio Nº

Dada en Funza - Cundinamarca, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2004

Con el reconocimiento de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2136 del 5 de Diciembre de 1973, Presidencia de la República.

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 02 días del mes de diciembre del 2024,se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 352 con el fin de formalizar la graduación de:

Yury Fenella Poveda Torres
C.C. 1.018.419.110 de Bogotá, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Ingeniero Industrial

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 8, Folio No. 284, Registro Académico No. 37615.

Dada en Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de diciembre del 2024.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ñuste
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M
Secretario General

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Yury Fenella Poveda Torres

C.C. 1.018.419.110 de Bogotá, D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
02 de Diciembre de 2024.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ruste
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

Ed. D. Luis C. Gutiérrez M
Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 284 registro académico No. 37615

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SANJOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Yury Fenella Poveda Torres

C.C. 1.018.419.110 de Bogotá, D.C.

Cursó y Aprobó

Diplomado en Gerencia de Calidad

Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 Días del mes de Noviembre del 2024.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

Ed.D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General



https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=091239-0779796%20CND

NIT 900 351 923-9

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Gestión Humana de **FLEXPORT DE COLOMBIA Y CIA S.A.** hace constar que el(la) señor(a):

NOMBRE	:	POVEDA TORRES YURY FENELLA
IDENTIFICACION	:	1.018.419.110
FECHA DE INGRESO	:	16 de mayo de 2010
FECHA DE RETIRO	:	14 de febrero de 2016
ULTIMO CARGO	:	Secretaria
MOTIVO DEL RETIRO	:	Renuncia
MODALIDAD DEL CONTRATO	:	Término Indefinido

En el momento de su retiro se encontraba afiliado(a) en el sistema de seguridad social a:

ADM. DE PENSIONES (A.F.P.)	:	PROTECCION
ADM. DE SALUD (E.P.S.)	:	FAMISANAR
RIESG. PROFESIONALES (A.R.P.)	:	A.R.L. SURA
FONDO DE CESANTIAS	:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CAJA DE COMPENSACION	:	COMPENSAR

Se expide en Furza a los catorce (14) dia(s) del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

FLEXPORT DE COLOMBIA Y CIA S.A.
NIT. 900.351.923-9

Bogota, 16 de agosto de 2016

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION
ICONTEC

Certifica que:

Yury Fenella Poveda Torres

Realizó su pasantía en esta entidad con la siguiente información:

Documento de identidad	:	1,018,419,110 de Bogota
Fecha de ingreso	:	17 de Febrero de 2016
Fecha de retiro	:	16 de Agosto de 2016
Tipo de contrato	:	Término Fijo
Cargo	:	Aprendiz

Esta Certificación se expide a solicitud del interesado.

Directora Desarrollo Humano

Linda Carolina Sastoque Forero
Directora de Desarrollo Humano

arico

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabajo para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-047-2017, como Asistente del Diputado de la unidad No. 09 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca en las diferentes tareas y actividades propias que se desarrollen en la unidad, desde el día primero (01) de febrero del 2017 al veintitrés (23) de noviembre del mismo año cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Atención al público de forma personal y telefónica.
2. Revisar previamente los documentos, dando tramite a las sugerencias y modificaciones realizadas por el supervisor del contrato,
3. Proyectar y tramitar los documentos requeridos para el buen funcionamiento de la unidad.
4. Brindar soporte y apoyo a las entidades y autoridades municipales, departamentales y nacionales que así lo requieran.
5. Brindar atención a los alcaldes, y líderes del nivel departamental y nacional.
6. Asistir al diputado en las reuniones y demás actividades que se requieran.
7. Manejo y protocolo de la unidad como las demás funciones asistenciales y administrativas de la misma.
8. Presentar informe mensual de actividades.
9. Las de más que se deriven de la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del 2024.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabajo para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-021-2018, como Administradora de redes sociales y prensa de la unidad No. 09 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca en las diferentes tareas y actividades propias que se desarrollen en la unidad, desde el día dieciséis (16) de enero del 2018 al veinticuatro (24) de diciembre del mismo año cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Proyección de preposiciones y documentos relacionados con la unidad No 09.
2. Realizar el cronograma de actividades para la unidad No. 09.
3. Manejo de redes sociales (Facebook).
4. Acompañamiento de las diferentes actividades normativas del diputado con el fin de difundir redes sociales.
5. Genera espacios de opinión, debate, foros y demás en los cuales el diputado pueda participar.
6. Brindar asesorías en temas de comunicaciones a los Alcalde, concejales, y líderes del nivel nacional.
7. Apoyar al diputado en las reuniones, y demás actividades que se requieran.
8. Las demás que sean asignadas de acuerdo con la Ley los reglamentos o la naturaleza de la dependencia.
9. Acompañar al diputado en los eventos por el departamento y las sesiones plenarias..

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del 2024.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabajo para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-024-2019, como tecnólogo asistencial en los diferentes proyectos de la unidad No. 09 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca en las diferentes tareas y actividades propias que se desarrollen en la unidad, desde el día veinticuatro (24) de enero del 2019 al veintiséis (26) de diciembre del mismo año cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Atención al público de forma personal y telefónica.
2. Revisar previamente los documentos, oficios y proposiciones dando tramite a las sugerencias o modificaciones realizadas por el supervisor del contrato.
3. Proyectar y tramitar los documentos requeridos para el buen funcionamiento de la unidad.
4. Brindar soporte y apoyo a las entidades y autoridades municipales, departamentales y nacionales que así lo requieran.
5. Brindar atención a los alcaldes, y líderes del nivel departamental y nacional.
6. Asistir al diputado en las reuniones y demás actividades que se requieran.
7. Manejo y protocolo de la unidad como las demás funciones asistenciales y administrativas de la misma.
8. Gestión, proyección y manejo en los asuntos relacionados con la formulación de proyectos de ordenanza que se requieran.
9. Apoyar la gestión social y de ejercicio de control político inherente a las funciones del diputado danto tramite, soporte y apoyo para el desarrollo de las mismas ante las entidades municipales, departamentales y nacionales.
10. Presentar informe mensual de actividades.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del 2024.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquin – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabajo para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-026-2020, como tecnólogo asistencial en los diferentes proyectos de la unidad No. 09 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca en las diferentes tareas y actividades propias que se desarrollen en la unidad, desde el día veintiocho (28) de enero del 2020 al treinta (30) de diciembre del mismo año cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Atención al público de forma personal y telefónica.
2. Revisar previamente los documentos, oficios y proposiciones dando tramite a las sugerencias o modificaciones realizadas por el supervisor del contrato.
3. Proyectar y tramitar los documentos requeridos para el buen funcionamiento de la unidad.
4. Brindar soporte y apoyo a las entidades y autoridades municipales, departamentales y nacionales que así lo requieran.
5. Brindar atención a los alcaldes, y líderes del nivel departamental y nacional.
6. Asistir al diputado en las reuniones y demás actividades que se requieran.
7. Manejo y protocolo de la unidad como las demás funciones asistenciales y administrativas de la misma.
8. Gestión, proyección y manejo en los asuntos relacionados con la formulación de proyectos de ordenanza que se requieran.
9. Apoyar la gestión social y de ejercicio de control político inherente a las funciones del diputado danto tramite, soporte y apoyo para el desarrollo de las mismas ante las entidades municipales, departamentales y nacionales.
10. Presentar informe mensual de actividades.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del 2024.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabajo para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-018-2021, como tecnólogo asistencial y administrativa de la secretaria general de la Asamblea Departamental de Cundinamarca, desde el día veinticinco (25) de enero del 2021 al quince (15) de diciembre del mismo año cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Apoyo logístico en la oficina de la secretaria general para el normal funcionamiento de la secretaria general.
2. Atención al público en general que requiera información sobre la Asamblea departamental y guiarlas en la realización de algún trámite en la entidad.
3. Apoyo en la supervisión de los contratos para la revisión de cada una de las cuentas de cobro y sus anexos radicados por los contratistas para su correspondiente certificado de cumplimiento.
4. Seguimiento al cargue de las plataformas de rendición de cuentas y de contratación de los órganos de control.
5. Mantener clasificado, ordenado y actualizado y custodiado en archivo de la secretaria general de la asamblea de Cundinamarca.
6. Apoyar la sistematización de la información y subirla al sistema integral de auditoria SIA CONTRALORIA.
7. Apoyar la sistematización de la información y subirla al sistema integral del SIA OBSERVA.
8. Verificación de la información para para la publicación en el SECOP II.
9. Subir al información al sistema SECOP II.
10. Dar uso adecuado a los elementos y maquinas que sean entregados y responder por ellos y por los daños ocasionados a los mismos por mal uso.
11. Apoyar la elaboración de oficios, actas y comunicados, circulares y demás documentos designados por el jefe de la secretaria general.
12. Apoyar a la secretaria general de la Asamblea Departamental de Cundinamarca en la organización de reuniones eventos y actividades internas cuando sea necesario.
13. Colaborar con requerimientos que a bien tenga el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.

Powered by CamScanner

14. La contratista se encuentra vinculada podrá realizar sus funciones en la sede de la Asamblea.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del 2024.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
HACE CONSTAR

Que de acuerdo con las carpetas contractuales que reposan bajo custodia del archivo de la Oficina Asesora Jurídica, la contratista **YURY FENELLA POVEDA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 suscribió con la Secretaria de Hacienda el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

Contrato No.	**SH-CPS-130-2022**
Fecha de suscripción	25 de enero de 2022
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de Recursos Tributarios de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para apoyar el proceso de archivo de normas tributarias, así como el seguimiento a los recursos de reconsideración y tutelas.
Valor inicial del contrato	$ 24.640.000 M/cte.
Plazo inicial	8 meses
Fecha de inicio	27 de enero de 2022
Fecha de terminación inicial	26 de octubre de 2022
Estado actual del contrato	Terminado
Supervisor del contrato o responsable del área	Zaira Daniela Guarin Jaramillo Subdirección de Recursos Tributarios
Modificaciones	SI
Adición	$8.726.666 M/cte.
Prórroga	1 mes y 24 días
Plazo final	9 meses y 24 días
Valor total	$33.366.666 M/cte.
Fecha de terminación final	21 de diciembre de 2022
Obligaciones Específicas	1. Brindar apoyo en la organización, clasificación y adecuado manejo del proceso de archivo de las normas tributarias necesarias para la sustentación adecuada de los actos administrativos. 2. Apoyar el seguimiento de los Recursos de Reconsideración que lleguen a la Subdirección y el reparto de los mismos a los sustanciadores de los expedientes físicos.

Powered by CamScanner

	3. Alimentar la base de datos de control para la elaboración del informe que se debe presentar a la Oficina Asesora Jurídica que se lleva en la Subdirección. 4. Realizar actas de las diversas reuniones que se programen dentro de la subdirección. 5. Entregar los informes y evidencias de las obligaciones específicas cuando haya lugar. 6. Las demás actividades asignadas por la supervisión.

Se expide en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de febrero del año 2024.

RICAURTE OSORIO ORTÍZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gobernación de Cundinamarca

Elaboró: Angie Tatiana Uñate Ramos /O.A.J.
Revisó: Paula Mariana Forero /O.A.J.

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabaja para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-037-2023, como Asistente del Diputado de la unidad No. 09 de la Asamblea Departamental de Cundinamarca en las diferentes tareas y actividades propias que se desarrollen en la unidad, desde el día veinticuatro de enero (24) de enero de 2023 al veintitrés (23) de diciembre del mismo año cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Atención al público de forma personal y telefónica.
2. Revisar previamente los documentos, oficios y proposiciones dando tramite a las sugerencias o modificaciones realizadas por el supervisor del contrato.
3. Proyectar y tramitar los documentos requeridos para el buen funcionamiento de la unidad.
4. Brindar soporte y apoyo a las entidades y autoridades municipales, departamentales y nacionales que así lo requieran.
5. Brindar atención a los alcaldes, y líderes del nivel departamental y nacional.
6. Asistir al diputado en las reuniones y demás actividades que se requieran.
7. Manejo y protocolo de la unidad como las demás funciones asistenciales y administrativas de la misma.
8. Gestión, proyección y manejo en los asuntos relacionados con la formulación de proyectos de ordenanza que se requieran.
9. Apoyar la gestión social y de ejercicio de control político inherente a las funciones del diputado danto tramite, soporte y apoyo para el desarrollo de las mismas ante las entidades municipales, departamentales y nacionales.
10. Presentar informe mensual de actividades.

Powered by CamScanner

11. Podrá realizar sus actividades en la sede de la asamblea o en cualquier lugar dentro del territorio departamental donde el diputado lo requiera.
12. Colaborar con requerimientos que ha bien tenga el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del 2024.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabaja para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-011-2024, como tecnóloga asistencial del diputado de la unidad No. 10 de la Asamblea de Cundinamarca en las diferentes tareas y actividades propias que se desarrollen en la unidad, desde el día dieciséis (16) de enero del 2024 y la vigencia del contrato es hasta treinta y uno (31) de diciembre del 2024, cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Atención al público de forma personal y telefónica.
2. Revisar previamente los documentos, oficios y proposiciones dando tramite a las sugerencias o modificaciones realizadas por el supervisor del contrato.
3. Proyectar y tramitar los documentos requeridos para el buen funcionamiento de la unidad.
4. Brindar soporte y apoyo a las entidades y autoridades municipales, departamentales y nacionales que así lo requieran.
5. Brindar atención a los alcaldes, y líderes del nivel departamental y nacional.
6. Asistir al diputado en las reuniones y demás actividades que se requieran.
7. Manejo de agenda y protocolo de la unidad como las demás funciones asistenciales y administrativas de la misma.
8. Gestión, proyección y manejo en los asuntos relacionados con la formulación de proyectos de ordenanza que se requieran.
9. Apoyar la gestión social y de ejercicio de control político inherente a las funciones del diputado danto tramite, soporte y apoyo para el desarrollo de las mismas ante las entidades municipales, departamentales y nacionales.
10. Presentar informe mensual de actividades.
11. Podrá realizar sus actividades en la sede de la Asamblea o en cualquier lugar del territorio departamental donde el diputado requiera.
12. Colaborar con los requerimientos que a bien tenga el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de abril del 2024.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

NIT 899 999 716 – 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, la señora, YURY FENELLA POVEDA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.419.110 de Bogotá trabajo para esta corporación bajo el contrato de prestación de servicios numero AD-101-2025, para apoyo y acompañamiento al diputado de la unidad No. 10 de la Asamblea de Cundinamarca, desde el día primero (01) de julio del 2025 y con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025, cumpliendo las siguientes obligaciones.

1. Revisar previamente los documentos, oficios y proposiciones dando tramite a las sugerencias o modificaciones realizadas por el supervisor del contrato.
2. Proyectar y tramitar los documentos requeridos para el buen funcionamiento de la unidad.
3. Brindar soporte y apoyo a las entidades y autoridades municipales, departamentales y nacionales que así lo requieran.
4. Brindar atención a los alcaldes, y líderes del nivel departamental y nacional.
5. Asistir al diputado en las reuniones y demás actividades que se requieran.
6. Manejo de agenda y protocolo de la unidad como las demás funciones asistenciales y administrativas de la misma.
7. Gestión, proyección y manejo en los asuntos relacionados con la formulación de proyectos de ordenanza que se requieran.
8. Apoyar la gestión social y de ejercicio de control político inherente a las funciones del diputado danto tramite, soporte y apoyo para el desarrollo de las mismas ante las entidades municipales, departamentales y nacionales.
9. Presentar informe mensual de actividades.
10. Podrá realizar sus actividades en la sede de la Asamblea o en cualquier lugar del territorio departamental donde el diputado requiera.
11. Colaborar con los requerimientos que a bien tenga el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, dada en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del 2025.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Oscar Villarraga – Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín – Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 11:50

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURY	FENELLA	POVEDA	TORRES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1018419110

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 No 51-53 Bogotá - Colombia"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$80.142.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$80.142.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.850.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$15.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

' os potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1988
FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-OCT-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500102-47155251-F-1018419110-20061227 05125 D6360C 02 226880065



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.018.419.110
NUMERO
POVEDA TORRES
APELLIDOS
YURY FENELLA
NOMBRES
FIRMA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287863283

PIB
10:29:04

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURY FENELLA POVEDA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018419110:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 10:27:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018419110
Código de Verificación	1018419110260107102736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:44 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018419110**

Apellidos y Nombres: **POVEDA TORRES YURY FENELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 10:37:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018419110** y Nombre: **YURY FENELLA POVEDA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131936583** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018419110 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 10:17 AM

Código Verificación: **XFR2ND8V5S**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:58 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018419110,** Apellidos y Nombres **POVEDA TORRES YURY FENELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asamblea de Cundinamarca**, con NIT **899999716-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YURY FENELLA POVEDA TORRES identificado(a) con CC 1018419110 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**27/02/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUNZA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 07 días del mes enero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **POVEDA TORRES YURY FENELLA** identificado(a) con **CC** número **1.018.419.110** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	YURY FENELLA POVEDA TORRES
Nombre abreviado	YURY FENELLA POVEDA TORRES
Fecha de creación	1/9/2018 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Pais de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1018419110
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Cundinamarca
Municipio	Funza

Información de contacto

Dirección	CALLE 13 #17 A-73
Código postal	
Teléfono de oficina	3115823856
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	fenella77@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	fenella77@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	Yury Fenella Poveda Torres
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3115823856
Fax	
Correo electrónico	yuryfenella@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142197953

(415)7707212489984(8020) 000014114219795 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 9 1 1 0	9		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 9 1 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POVEDA	TORRES	YURY	FENELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal: CL 13 17 A 73

42. Correo electrónico: yuryfenella@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 5 1 8 6 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 1 2 0 5	7 0 2 0	2 0 2 4 1 1 0 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POVEDA TORRES YURY FENELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YURY FENELLA POVEDA TORRES Identificado con CC 1018419110

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FUNZA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24102311734
Fecha de apertura:	8 de Octubre de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 07 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social